



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 11-05-2018 a las 17.31.40

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201710009770763A

Código Seguro de Verificación: 7HKFCCZ2VYJLEQS6

Presentador

NIF Presentador: 29009773B

Apellidos y Nombre / Razón social: REQUENA MOLLA MARIA DEL MAR

En calidad de: Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 1008014017105

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF **29009773B**
(02) Apellidos y nombre **REQUENA MOLLA MARIA DEL MAR**

Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer **(05) M**
Estado civil (al 31-12-2017): Soltero/a Casado/a Viudo/a **(06) (07) X (08) (09)**
Divorciado/a o separado/a legalmente
Fecha de nacimiento **(10) 14/07/1968**
Grado de discapacidad. Clave **(11)**
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, sancione una "X" **(13)**

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública
(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado
(41) País (42) Código País
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) (44) Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)		Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:				Situación (clave)		Referencia catastral	
(50) 1	Primer declarante:	(51) 50,00	Cónyuge:	(52) 50,00	(53) 1	(54) 5162502XH7856S0020UA			
(50) 1	Primer declarante:	(51) 50,00	Cónyuge:	(52) 50,00	(53) 1	(54) 5162502XH7856S0001JZ			
(50) 1	Primer declarante:	(51) 50,00	Cónyuge:	(52) 50,00	(53) 1	(54) 5162502XH7856S0009WY			
(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)	(53)	(54)			
(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)	(53)	(54)			
(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)	(53)	(54)			
(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)	(53)	(54)			
(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)	(53)	(54)			

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador **(55)** Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia **(56)**

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF **77572357G**
(58) Apellidos y nombre **MARCO ALBERO JUAN**

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) **(59) H**
Fecha de nacimiento del cónyuge **(60) 09/02/1967**
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave **(61)**
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF **(62)**
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólomente en caso de declaración conjunta) **(63)**

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública
(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado
(41) País (42) Código País
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) (44) Nacionalidad

Representante

(65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del periodo impositivo Día Mes Año **(67)**

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.
Tributación individual **(68) X**
Tributación conjunta **(69)**

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 **(70) 07**

NIF	Apellidos y nombre	Página 2
Primer declarante 29009773B	REQUENA MOLLA MARIA DEL MAR	

 Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75 20514633J	76 MARCO REQUENA JUAN IGNACIO	77 28/09/2000	78	79	80	81	82
2.º	75 20514481E	76 MARCO REQUENA GONZALO	77 19/12/2003	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos ó descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)		
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

 Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	12.000,00	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	12.000,00	0011
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	12.000,00	0016
Suma de rendimientos netos previos	12.000,00	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	10.000,00	0021
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	2.832,81	0022
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	7.167,19	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	28,47	0027
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	28,47	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	28,47	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	28,47	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	28,47	0039

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	25,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble	5162502XH7856S0015TO	0062
Dirección del inmueble	CALLE P LUIS GOLF NUM 3 CAUDETE ALBACETE	0065
Periodo computable. Inmueble	90	0067
Renta imputada. Inmueble	33,94	0068

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	3	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	25,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble	5261501XH7856S0009EY	0062
Dirección del inmueble	CALLE ALCALDE LUIS PASCUAL NUM 0 CAUDETE LA RIOJA	0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	15,95	0068

Inmueble 3

Número de orden del inmueble	2	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	25,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble	5261501XH7856S0008WT	0062
Dirección del inmueble	CALLE ALCALDE LUIS PASCUAL NUM 0 CAUDETE LA RIOJA	0065
Periodo computable. Inmueble	306	0067
Renta imputada. Inmueble	13,37	0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias 63,26 0084

BIENES INMUEBLES ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS POR ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS.

Inmueble 1

Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	0086
NIF de la entidad. Inmueble	E02420107	0087
Porcentaje de titularidad. Inmueble	25,00	0088
Naturaleza. Inmueble	1	0089
Situación. Inmueble	1	0090
Referencia catastral Inmueble	5261501XH7856S0106EY	0091

Inmueble 2

Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	0086
NIF de la entidad. Inmueble	E02420107	0087
Porcentaje de titularidad. Inmueble	25,00	0088
Naturaleza. Inmueble	1	0089
Situación. Inmueble	1	0090
Referencia catastral Inmueble	5162502XH7856S0015TO	0091

Inmueble 3

Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	0086
NIF de la entidad. Inmueble	E02420107	0087
Porcentaje de titularidad. Inmueble	25,00	0088
Naturaleza. Inmueble	1	0089
Situación. Inmueble	1	0090
Referencia catastral Inmueble	5261501XH7856S0008WT	0091

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0101
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	731	0102
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada	Simplificada	0103

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación	6.215,70	0105
Total ingresos computables [(105)+(106)+(107)+(108)]	6.215,70	0109

Gastos fiscalmente deducibles

Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular)	3.644,17	0112
Arrendamientos y cánones	2.496,64	0114
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones)	1.545,37	0124
Suma [(110) a (124)]	7.686,18	0125
Diferencia, modalidad simplificada [(109)-(125)]	-1.470,48	0128
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(125)+(129)]	7.686,18	0130

Rendimiento neto y rendimiento neto reducido

Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)]	-1.470,48	0131
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)]	-1.470,48	0133

Suma de rendimientos netos reducidos	-1.470,48	0134
--------------------------------------	-----------	------

Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	-1.470,48	0140
--	-----------	------

Régímenes especiales de imputación de rentas

Entidad 1

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	0195
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas	E02420107	0196
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	50,00	0198
Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos	589,48	0231

Atribución de rendimientos de capital inmobiliario

Rendimiento neto atribuido por la entidad	410,49	0205
Rendimiento neto computable [(205)-(206)-(207)-(208)]	410,49	0209

Suma de rendimientos netos de capital inmobiliario, atribuidos 410,49 0235

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro 28,47 0409

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 6.170,46 0412

Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)] 6.170,46 0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 28,47 0435

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)] 6.170,46 0473

Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)] 6.170,46 0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)] 28,47 0480

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0481

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0482

Mínimo por descendientes. Importe estatal 2.550,00 0483

Mínimo por descendientes. Importe autonómico 2.550,00 0484

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 8.100,00 0489

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 8.100,00 0490

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 6.170,46 0491

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 28,47 0492

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 6.170,46 0493

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 28,47 0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 586,19 0498

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 586,19 0499

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 586,19 0500

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 586,19 0501

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 0,00 0502

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 0,00 0503

Tipo medio estatal 0,00 0504

Tipo medio autonómico 0,00 0505

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 2,70 0506

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 2,70 0507

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 2,70 0508

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 2,70 0509

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0510

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0511

Tipo medio estatal 0,00 0512

Tipo medio autonómico 0,00 0513

Cuota íntegra estatal [(502)+(510)] 0,00 0514

Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)] 0,00 0515

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción 928,59 A

Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal 69,64 0647

Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica 69,64 0648

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal 69,64 0516

Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica 69,64 0517

Fecha de adquisición vivienda habitual 13/10/2000 0657

Nº de identificación del préstamo hipotecario 00000932001165363524 0658

Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda 28,39 0659

Por donativos, parte estatal 131,23 0521

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Por donativos, parte autonómica	131,23	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	619,89	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	262,46	0672

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Castilla-La Mancha

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	0,00	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	0,00	0536

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	0,00	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	0,00	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	240,00	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	5,41	0559
Por rendimientos de actividades económicas	745,97	0561
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	589,48	0562
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	1.580,86	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	-1.580,86	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-1.580,86	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00	0625
--	------	------

Primer declarante (1)	NIF <input type="text" value="29009773B"/>	Ejercicio <input type="text" value="2017"/> Período <input type="text" value="0A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="REQUENA MOLLA MARIA DEL MAR"/>	Número justificante: 1008014017105

Cónyuge	NIF <input type="text" value="77572357G"/>	Apellidos y Nombre <input type="text" value="MARCO ALBERO JUAN"/>
---------	---	--

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0475"/> <input type="text" value="6.170,46"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0480"/> <input type="text" value="28,47"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0514"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0515"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0535"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0536"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) <input type="text" value="0645"/> <input type="text" value="-1.580,86"/>	
	Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta <input type="text" value="69"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. <input type="text" value="7"/> <input type="text"/>			

Declaración complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	<input type="text" value="0630"/>
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	NO FRACCIONA el pago <input type="text" value="1"/> <input type="text"/> SI FRACCIONA el pago en dos plazos <input type="text" value="6"/> <input type="text"/>	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="text" value="2"/> <input type="text"/> SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="text" value="3"/> <input type="text"/>
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I1"/>	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo <input type="text" value="I2"/>
	Forma de pago: <input type="text"/> En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: <input type="text" value="SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA"/> Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text" value="1.580,86"/>
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN <input type="text" value="ES67 2100 7984 8702 0000 9548"/> Código SWIFT/BIC <input type="text"/>

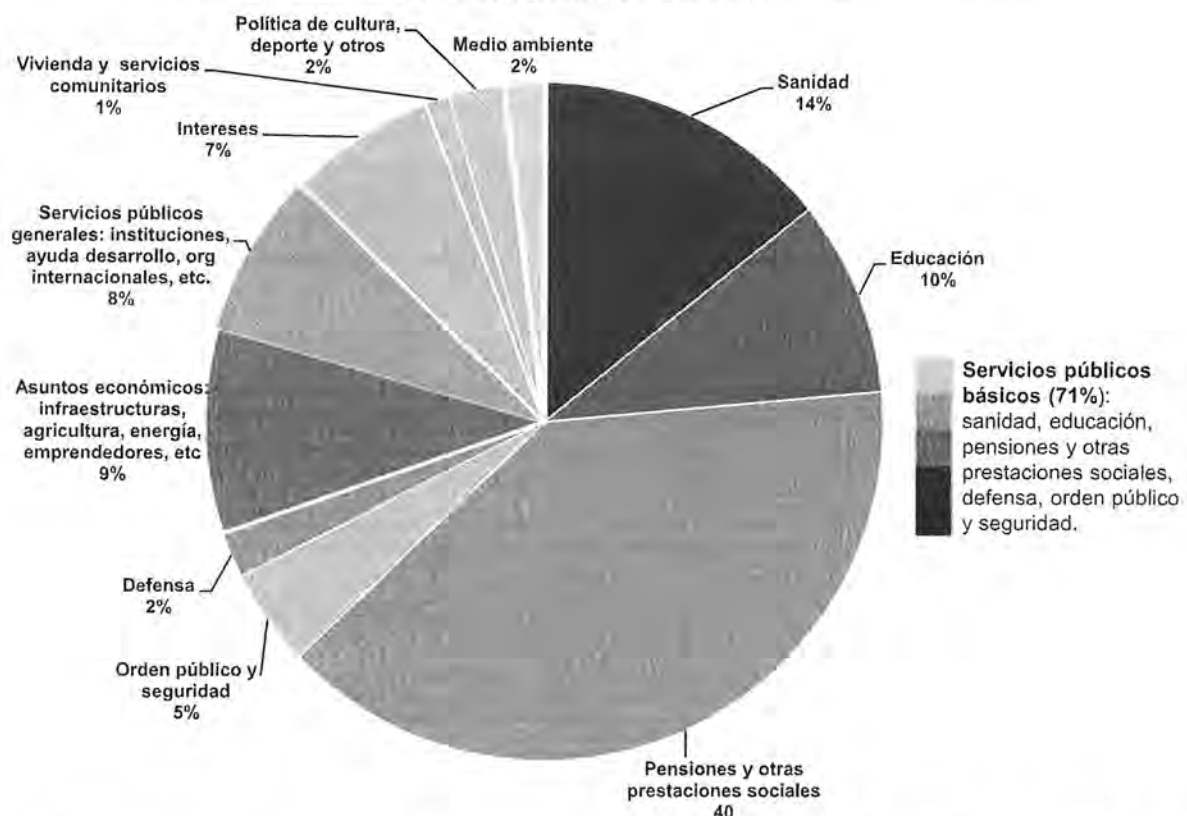
INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2017 se encuadran en la casilla 0557 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 0557 menos casilla 0625] y la Administración Autónoma de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 0625]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2016, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2016), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

<http://www.igae.pap.meh.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx>